

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS										No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR: John jamer castaño mestra - eduar andres castaño mestra – jose david mestra gonzalez													
NIT - CC				1037578818 – 1037671229 - 1037586333				TELEFONO:					
CONTRATANTE: Yina paola castaño													
NIT - CC				32299613				TELEFONO		3217152915			
DIRECCION:				Calle 25 sur # 41 b 68				EMAIL:					
NOMBRE R/L								CC					
OBJETO DEL CONTRATO:				El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO										Nit.			
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA:		SNV 201		MODELO:				MARCA			
		No INTERNO				CLASE:				# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		16		MES		Agosto		AÑO	
		FECHA DE TERMINA		DIA		16		MES		Agosto		AÑO	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,											
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL					
								ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT	
								VALOR REST		₡ _____			
								FECHA PAGO		DIA		MES	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellín itagui				HORA SALIDA					
		DESTINO		La unión y viceversa				HORA LLEGADA					
		AREA DE OPERACION		Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental___ Nacional___									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE yina paola castaño				CC 32299613		TELEFONO 3217152915					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín		A los días		30		Del mes/año			
				John jamer castaño mestra				Yina paola castaño					
CC. 98664686				TRANSPORTADOR				CC:		CONTRATANTE			